DESAJPOO24-293
Popayán, marzo 11 de 2024

Doctor
PEDRO JULIO GOMEZ RODRIGUEZ
Director
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán
Colombia

Asunto: *"Necesidad de contratación para la fumigación"*

Respetado doctor Pedro Julio,

Teniendo en cuenta que mediante Acuerdo PSAA14-10160 del 12 de Junio de 2014, por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, en cumplimiento del Plan de Gestión de Residuos Sólidos PGIR, la matriz legal ambiental y la NTC ISO 14001:2015, en tal sentido se hace necesario brindar a usuarios y funcionarios de la justicia, las condiciones necesarias para el normal desarrollo de sus funciones.

Parte fundamental en tal propósito está fundamentada en un ambiente libre de ácaros, insectos, arácnidos, roedores y demás plagas, reptantes, rastreras o voladoras, que hagan posible un desempeño en condiciones ambientalmente agradables, contribuyendo así a la prestación, de manera óptima por parte de los funcionarios, de los servicios requeridos por la comunidad.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la Entidad no dispone de personal idóneo que realice el servicio de fumigación, se hace necesario contratarlo con personas naturales o jurídicas especializadas en la prestación de los mismos, que garanticen el cumplimento del contrato, previniendo enfermedades y garantizando un ambiente de trabajo óptimo.

En búsqueda de tal fin se hace necesaria la consumación de acciones encaminadas a la aplicación por parte de manos profesionales, de elementos químicos de uso permitido y avalado por la ley en el exterminio, control, y prevención de apariciones de las indeseables plagas arriba anotadas.

Que en la actualidad la Rama Judicial no cuenta con Acuerdo Marco de Precios propios; sin embargo, es preciso manifestar que la Rama Judicial tiene la potestad de adherirse o no a los suscritos por Colombia Compra Eficiente, por no ser obligatorio.

En virtud de lo anterior, el área administrativa apoyada en la oficina de mantenimiento sustenta la contratación, para Prestación del servicio de fumigación contra ácaros, insectos, arácnidos, roedores y demás plagas reptantes, rastreras o voladoras, en la sede del Palacio Nacional Francisco de Paula Santander

Comedidamente me permito solicitar se autorice el inicio de los trámites precontractuales, que permitan la contratación de este servicio.

Cordialmente,



ANDREY EDUARDO GALVIS PEREZ
Coordinador Área Administrativa

Elaboró: ALoaizaL
Revisó y Aprobó: AGalvisP